



HONDA

9242

Recordmotor S.A.



22 FEB 2012 16:22 CAU

Quito, 22 de febrero del 2012

Señor Superintendente de Compañías

Presente.

SUPERCIAS QUITO *Quito*

Ingeniero Juan Fernando Hinostroza Jaramillo, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía RECORDMOTOR S.A., con número de RUC 1790517454001, realizo la presentación de los documentos de la Sociedad Extranjera EMPRONORTE OVERSEAS INC., accionista extranjera de nuestra Compañía, consistente en:

2. Certificación emitida por el Agente Residente de EMPRONORTE OVERSEAS INC. en Panamá, SUCRE, ARIAS & REYES ABOGADOS, de 01 de marzo del 2011, documento debidamente certificado por el licenciado Luis Fraiz Docabo, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, el 08 de abril del 2011, que acredita que la sociedad extranjera EMPRONORTE OVERSEAS INC. se encuentra legalmente existente en la República de Panamá y que su único accionista es la Compañía EAGLE BAY OVERSEAS INC.

3. Certificado de Existencia y Representación legal emitido por el Agente Residente de EMPRONORTE OVERSEAS INC., SUCRE, ARIAS & REYES ABOGADOS, con fecha 17 de noviembre del 2009.

4. Certificado emitido por el Registro Público de la República de Panamá, de 04 de enero del 2011, que señala la vigencia de la Compañía EMPRONORTE OVERSEAS INC.

No ha habido desde la fecha de emisión de estos Certificados variación o cambio con respecto a los accionistas o del domicilio de la Compañía.

5. Una Carta Poder suscrita por Elba Fernández de García, Directora Secretaria de la Compañía EMPRONORTE OVERSEAS INC., celebrada ante el Notario Público primero del Circuito de Panamá el 07 de abril del 2010, que otorga poder amplio y suficiente a favor de los señores JORGE ELJURI ANTÓN y JUAN ELJURI ANTÓN, para que en nombre y representación de la sociedad actúen en calidad de "AGENTES ADMINISTRADORES", con una validez de 10 años, poder que no ha sido revocado o modificado.

De ser necesario, notificaciones serán recibidas en el casillero judicial No. 4776 del Palacio de Justicia de Quito, perteneciente a nuestro abogado, doctor Néstor Gutiérrez Gómez, profesional que se encuentra debidamente autorizado para representarnos dentro de este trámite y de presentar los escritos que sean necesarios para su realización.

Atentamente,

Ing. Juan Fernando Hinostroza Jaramillo
Gerente General RECORDMOTOR S.A.
C.C. 170777530-8

Logo

Dr. Néstor Gutiérrez Gómez
ABOGADO
MAT. 6591 C.A.P.

*Documentación registrada
auto 2011
4/2012.02.25*